

ANEXO III
EXTREMADURA

Nº	PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	Nº PLAZAS	C.G.PUESTO €/Anual	C.ESPECIFICO €/Anual	CUERPO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES	MÉRITOS	PUNTOS	OBSERVACIONES
73	GESTIÓN JEFATURA - EQUIPO - SCT TSJ	CÁCERES	1	4.219,80	13.083,72	GESTIÓN P.A.	Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los puestos de dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación. Igualmente, realizarán en el ámbito procesal las funciones que legalmente correspondan a los Cuerpos de los que sean miembros.	Experiencia en el orden jurisdiccional civil, penal, contencioso administrativo y social en los últimos 10 años. Conocimientos en derecho 8 procesal de los órdenes civil, penal, contencioso administrativo y social. Conocimientos de 5 informática.	12	
74	GESTIÓN JEFATURA - EQUIPO - SCT TI	BADAJOZ	2	4.219,80	13.083,72	GESTIÓN P.A.	Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los puestos de dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación. Igualmente, realizarán en el ámbito procesal las funciones que legalmente correspondan a los Cuerpos de los que sean miembros.	Experiencia en el orden jurisdiccional civil, penal, contencioso administrativo y social en los últimos 10 años. Conocimientos en derecho 8 procesal de los órdenes civil, penal, contencioso administrativo y social. Conocimientos de 5 informática.	12	



Código Seguro de verificación:	PF:VBwk-kwKW-m4uP-bvvC	Página	1/7
FIRMADO POR	SOFIA PUENTE SANTIAGO (SG INNOVACIÓN Y CALIDAD SERVICIO PÚBLICO JUSTICIA)	Fecha	31/07/2025
https://sede.mjjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:VBwk-kwKW-m4uP-bvvC			

75	GESTIÓN JEFATURA - EQUIPO - SCT TI	DON BENITO (BADAJOZ)	1	4.219,80	13.083,72	GESTIÓN P.A.
76	GESTIÓN JEFATURA - EQUIPO - SCT TI	MÉRIDA (BADAJOZ)	1	4.219,80	13.083,72	GESTIÓN P.A.
77	GESTIÓN JEFATURA - EQUIPO - SCT TI	CÁCERES	1	4.219,80	13.083,72	GESTIÓN P.A.

		Código Seguro de verificación: FIRMADO POR	PF : VBwk-kwKW-m4uP-bvvC SOFIA PUENTE SANTIAGO (SG INNOVACIÓN Y CALIDAD SERVICIO PÚBLICO JUSTICIA)	Página	2/7
https://sede.mjjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:VBwk-kwKW-m4uP-bvvC					

						Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales 9
78	GESTIÓN JEFATURA - EQUIPO - SCT TI	PLASENCIA (CÁCERES)	1	4.219,80	13.083,72	GESTIÓN P.A.
						<p>Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los puestos de dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación.</p> <p>Igualmente, realizarán en el ámbito procesal las funciones que legalmente correspondan a los Cuerpos de los que sean miembros.</p>
79	GESTIÓN JEFATURA - EQUIPO - SCEJ	MÉRIDA (BADAJOZ)	1	4.219,80	13.083,72	GESTIÓN P.A.
						<p>Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los puestos de dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación.</p> <p>Igualmente, realizarán en el ámbito procesal las funciones que legalmente correspondan a los Cuerpos de los que sean miembros.</p>
80	GESTIÓN JEFATURA - EQUIPO - SCEJ	CÁCERES	1	4.219,80	13.083,72	GESTIÓN P.A.
						<p>Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las</p>

		Código Seguro de verificación: FIRMADO POR	PF : VBwk-kwKW-m4uP-bvvC SOFIA PUENTE SANTIAGO (SG INNOVACIÓN Y CALIDAD SERVICIO PÚBLICO JUSTICIA)	Página	3/7
			https://sede.mjjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:VBwk-kwKW-m4uP-bvvC	Fecha	31/07/2025

				instrucciones dictadas por los puestos de dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación. Igualmente, realizarán en el ámbito procesal las funciones que legalmente correspondan a los Cuerpos de los que sean miembros.	Experiencia en ejecución en el orden jurisdiccional civil, penal, contencioso administrativo y social en los últimos 10 años	13	
				Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los puestos de dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación.	Experiencia en el orden jurisdiccional civil, penal y social en los últimos 10 años.	9	
				Igualmente, realizarán en el ámbito procesal las funciones que legalmente correspondan a los Cuerpos de los que sean miembros.	Conocimientos en derecho procesal de los órdenes civil, penal y social.	5	
					Conocimientos en informática.	4	

		Código Seguro de verificación: SOFIA PUENTE SANTIAGO (SG INNOVACIÓN Y CALIDAD SERVICIO PÚBLICO JUSTICIA)	PF : VBwk-kwKW-m4uP-bvvC	Página	4/7
FIRMADO POR				Fecha	31/07/2025
https://sede.mjjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:VBwk-kwKW-m4uP-bvvC					

					Conocimientos de informática.	de 5	
83	GESTIÓN ADJUNTO - SCG	MÉRIDA (BADAJOZ)	1	4.219,80	13.800,36	GESTIÓN P.A.	
					<p>Quienes ocupen la jefatura de área realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese servicio común, ya sea directamente o a través de la coordinación de los diferentes equipos o grupos de trabajo funcionales en que se estructure el área de su competencia.</p> <p>Esas mismas funciones serán ejercidas por quienes, conforme a lo que recojan las correspondientes relaciones de puestos de trabajo, ocupen puestos de personal adjunto a la dirección del servicio común cuando no se hubiere constituido un área</p>	<p>Experiencia en las Oficinas de Decanato y Registro y Reparto o en Secciones de recepción de escritos, registro y reparto en los últimos 10 años.</p> <p>Experiencia en Servicios Comunes o Secciones de Actos de Comunicación en los últimos 10 años.</p> <p>Conocimientos en materia de estadística.</p> <p>Conocimientos de informática.</p> <p>Experiencia en dirección de grupos de trabajo</p> <p>Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales</p>	<p>10</p> <p>10</p> <p>4</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>7</p>

		Código Seguro de verificación: FIRMADO POR	PF : VBwk-kwKW-m4uP-bvvC SOFIA PUENTE SANTIAGO (SG INNOVACIÓN Y CALIDAD SERVICIO PÚBLICO JUSTICIA)	Página	5/7
			https://sede.mjjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:VBwk-kwKW-m4uP-bvvC	Fecha	31/07/2025

85	TRAMITACIÓN JEFATURA - EQUIPO - SCG	CÁCERES	1	3.587,52	12.215,52	TRAMITACIÓN P.A.
86	AUXILIO JUDICIAL JEFATURA - EQUIPO - SCG	BADAJOZ	1	2.695,68	11.649,96	AUXILIO JUDICIAL
87	AUXILIO JUDICIAL JEFATURA - EQUIPO - SCG	MÉRIDA (BADAJOZ)	1	2.695,68	11.649,96	AUXILIO JUDICIAL

		Código Seguro de verificación: FIRMADO POR	PF : VBwk-kwKW-m4uP-bvvC SOFIA PUENTE SANTIAGO (SG INNOVACIÓN Y CALIDAD SERVICIO PÚBLICO JUSTICIA)	Página	6/7
			https://sede.mjjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:VBwk-kwKW-m4uP-bvvC	Fecha	31/07/2025

88	AUXILIO JUDICIAL JEFATURA - EQUIPO - SCG	CÁCERES	2	2.695,68	11.649,96	AUXILIO JUDICIAL	<p>Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los puestos de dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación.</p> <p>Experiencia en dirección de grupos de trabajo. 15</p> <p>Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales. 10</p> <p>Experiencia en el manejo y puesta en funcionamiento de los medios audiovisuales en las salas de vistas. 10</p> <p>Conocimientos de informática 5</p>
89	AUXILIO JUDICIAL JEFATURA - EQUIPO - SCG	PLASENCIA (CÁCERES)	1	2.695,68	11.649,96	AUXILIO JUDICIAL	<p>Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los puestos de dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación.</p> <p>Experiencia en dirección de grupos de trabajo. 15</p> <p>Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales. 10</p> <p>Experiencia en el manejo y puesta en funcionamiento de los medios audiovisuales en las salas de vistas. 10</p> <p>Conocimientos de informática 5</p>
90	TRAMITACION JEFATURA - EQUIPO - SGOB	CÁCERES	1	3.587,52	12.215,52	TRAMITACIÓN P.A.	<p>Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los puestos de dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación.</p> <p>Conocimiento en informática 6</p> <p>Experiencia dirección de grupos de trabajo 20</p> <p>Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales. 14</p>

		Código Seguro de verificación:	PF:VBwk-kwKW-m4uP-bvvC	Página	7/7
FIRMADO POR	SOFIA PUENTE SANTIAGO (SG INNOVACIÓN Y CALIDAD SERVICIO PÚBLICO JUSTICIA)			Fecha	31/07/2025
https://sede.mjjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:VBwk-kwKW-m4uP-bvvC					